

EL MANUSCRITO 148 DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE BURGOS: "ENFERMEDADES DE MUJERES" DE AGUSTIN GINESTA

José Manuel López Gómez

Una reciente catalogación de los fondos manuscritos de la Biblioteca Pública estatal de Burgos, ha permitido sacar a la luz una serie de textos hasta ahora inéditos, entre los que se encuentra el que motiva esta comunicación. Se trata del manuscrito 148 que lleva por título: "Enfermedades de mujeres por Dn. Agustín Ginesta, catedrático del Real Colegio de Cirugía Médica de San Carlos de Madrid".

Antes de pasar más adelante vamos a hacer un breve resumen biográfico del autor. Agustín Ginesta nació en Piera (Anoia) en el año 1756 (1), en el seno de una familia de cirujanos. En 1769 se matriculó en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, tras terminar sus estudios y ejercer brevemente en el campo, decidió encauzar su futuro profesional en el terreno de la docencia (2). Después de algunos intentos fallidos es nombrado en 1783 profesor sustituto del Colegio de Barcelona, para ocupar la plaza que quedó vacante al marchar Ramón Sarraís al extranjero para ampliar estudios; estando en este cometido opositó con éxito al empleo de cirujano mayor del hospital de la Santa Cruz de Barcelona. Al fundarse en 1787 el Real Colegio de Cirugía de Madrid, puso sus miras en obtener alguno de los puestos de nueva creación, objetivo que no alcanzó de inmediato, pero sí a corto plazo. La muerte en 1788 de Jaime Raspau le brindó la oportunidad deseada. El 15 de septiembre de este año la Junta Extraordinaria del Real Colegio de San Carlos decidió anunciar la convocatoria de la cátedra de partos, enfermedades de mujeres, niños y venéreas que había quedado vacante. Los ejercicios se realizaron con todo rigor los últimos días de abril y primeros de mayo de 1789, tomando posesión de la cátedra, Agustín Ginesta, el 8 de julio de ese año (3). A partir de este momento su vida transcurre en Madrid, dedicado a la docencia y al ejercicio profesional de la toxicología y de la ginecología; con desplazamientos frecuentes relativamente a Cataluña para resolver asuntos familiares o recuperar su salud. Una R.O. de 21 de octubre de 1804 le concede licencia por 6 meses, ampliados por otra de 18 de noviembre a un año "para pasar a Cataluña a recuperar su salud" (4).

Un repaso a los trabajos presentados a las Juntas de los jueves del Real Colegio de San Carlos y a sus correspondientes censuras, nos ofrece numerosos datos sobre los intereses clínicos y científicos de Ginesta en los últimos años del siglo

XVIII y primeros del XIX, hasta la guerra de la Independencia, probablemente los más fecundos de la vida colegial de San Carlos. Ginesta no abandonó Madrid durante la ocupación francesa, a pesar de lo cual inicialmente no fue depurado, siendo incluso designado vocal de la Junta Superior Gubernativa de Cirugía el 11 de septiembre de 1814. Al año siguiente la situación cambió y en septiembre fue suspendido de empleo y sueldo y de su cargo en la Junta de Cirugía; falleciendo en Madrid el 19 de octubre de 1815 (5).

El manuscrito 148 es un volumen encuadernado en rústica, con tapas de cartón, sin lomo, de 150 mm de ancho por 205 de largo, de procedencia desconocida y de 530 páginas de extensión, más una previa de fue arrancada en donde probablemente se hiciese referencia a la fecha de redacción y al autor o autores, pues el tipo de letra no es uniforme. En la cubierta externa está escrito con tinta negra una frase casi ilegible: "Soy de Dn. Martín Barrera, natural de Burgos, hijo legítimo de Dn. Isidro Barrera y Dña. Teresa Llanos".

El texto está dividido en 61 apartados o capítulos que de una manera sistematizada analizan la mayor parte de las patologías ginecológicas conocidas en el momento.

Tras ellos se incluyen varias páginas de notas, algunas recetas para el tratamiento de la amenorrea, menorragia e histerismo (como la composición del bálsamo de Malats); la descripción de los abscesos de Richerand y finalmente el índice.

El manuscrito comienza con una introducción en la que Ginesta hace referencia a los autores precedentes en que se ha basado para la elaboración de su tratado:

"(...) los modernos españoles Luis Mercado, en su obra intitulada "Tractatus de Medicina Mulierum", y Castro cuyas obras son apreciables. Igualmente lo han hecho Antonio Godoy, los Sánchez, los Herreros y Ruyales; y entre los extranjeros Petit, Rusen y otros; en vista de ésto nosotros emos escogido lo mejor que han escrito dichos formando un cuerpo de doctrina" (6).

A continuación a lo largo de 24 capítulos, que representan más de la mitad del texto, se hace un promenorizado repaso a los problemas de lo que se podría denominar "funcionalismo" femenino. Se describe la menstruación y se analizan sus alteraciones: amenorreas, dismenorreas y menorragias. Se comenta la leucorrea, llamada en la época "flores blancas", y se incide sobre la clorosis, el histerismo (considerado en este período como una patología esencialmente femenina), y la esterilidad.

En la segunda mitad del manuscrito siguiendo un orden anatómico, se van describiendo las diversas patologías del aparato genital y reproductor femenino. Se comienza por los genitales externos (alteraciones del clítoris, imperforación

del himen, rasgaduras del periné); se continúa con la vagina (estrechez, prolapso, tumoraciones, aberturas de ano por vagina). Más tarde Ginesta estudia la patología existente en el útero: inflamaciones, gangrena, absesos, úlceras, tumores benignos y malignos, prolapso. Para terminar con un breve capítulo sobre enfermedades de los ovarios y de las trompas de Falopio.

A medida que los órganos o estructuras cuya morbilidad se estudia son más internos y por consiguiente de más difícil inspección y abordaje, como sucede con los ovarios y las trompas, se detecta con claridad una menor profundidad en su análisis y conocimiento profundo en el texto de Ginesta; hecho comprensible a la luz de las técnicas empleadas en la exploración y de los saberes fisiológicos del momento.

Hay que resaltar que hasta el presente no se ha tenido noticia alguna sobre la redacción y menos publicación de ningún tratado ginecológico escrito por Agustín Ginesta. A lo largo de su dilatada epata docente y a pesar de su mala salud, que le obligaba con cierta frecuencia a pedir licencias para reponerse, participó con asiduidad en las tareas académicas reguladas por las sucesivas ordenanzas; presentando un número apreciable de comunicaciones a las juntas literarias y pronunciando algunos discursos inaugurales. De buena parte de estos trabajos nos ha quedado constancia manuscrita; pero sólo dos de sus escritos conocieron la luz en letras de molde. El primero fue un resumen del discurso de apertura del curso académico 1794-1795, que sobre el influjo del cuerpo humano en el espíritu leyó el 1 de octubre de 1794 en el Colegio de San Carlos, y apareció impreso en el número del "Memorial Literario" correspondiente a ese mismo mes y año (7). El segundo era un breve manual que con el título "El conservador de los niños", daba consejos y normas higiénicas a las madres para la crianza de sus hijos (8). Vio la luz en 1797 y varios años después todavía se anunciaba en la Gaceta de Madrid al precio de 3 rs. (9).

Realmente lo más probable es que el texto que nos ocupa no fuese escrito directamente por Ginesta, sino tomado como apuntes por alguno de sus alumnos, y después sucesivamente copiado; las referencias a Ginesta en tercera persona avalan este supuesto. Valgan dos ejemplos a este respecto:

"El Dr. Ginesta asegura haber conocido una joven de 19 a. que sin tener menstruación tubo tres partos consecutivos y felices" (10).

"Nota: entre los astringentes es también muy bueno un cocimiento de retania, sangre de drago y alumbre. El Dr. Ginesta se vale con mucho provecho en las menorragias grandes del nitro en dosis de media dragma para la 1ª vez, aumentando sucesivamente y se dará que a la media hora según la necesidad, hasta que cesa la menorragia, es de advertir en un vaso de agua" (11).

Otro problema es su datación, por desgracia en el manuscrito no figura fecha alguna, aunque como ya hemos dicho anteriormente es muy probable que constase el año de su redacción en esa primera página que en algún momento fue arrancada. Teniendo en cuenta que Ginesta murió en 1815, inmediatamente después de la guerra de la Independencia, período en que la actividad académica estuvo prácticamente suspendida, y que había comenzado sus tareas docentes en el campo de la obstetricia y de la ginecología en 1789; no sería muy aventurado suponer que la redacción inicial del texto se realizase en torno a 1.800, momento de plenitud vital y profesional del autor. Posteriormente se sucederían diversas copias, una de las cuales sería la hallada en Burgos, perteneciente casi con seguridad a algún alumno del Real Colegio de Cirugía fundado en la ciudad en 1799 al amparo del decreto unificador de la medicina y la cirugía.

Todo ésto nos lleva a considerar este texto, sino escrito, si emanado de las enseñanzas de Ginesta, como uno de los primeros, sino el primero, cuerpos de doctrina, formalmente estructurados, sobre la especialidad ginecológica existentes en España. Ciertamente la revisión de los fondos bibliográficos impresos y manuscritos en la España del siglo XVIII dedicados a temas ginecológicos, no permiten aflorar un número significativo de autores, ni de trabajos consagrados a esta especialidad. Algunas comunicaciones, en su mayor parte breves, a la Regia Sociedad Médica de Sevilla o a las Reales Academias de Medicina recién fundadas; algunas memorias ocasionales presentadas a las juntas literarias de los Colegios de Cirugía tratando aspectos puntuales de la patología genital femenina, es lo máximo que se puede conseguir. Por supuesto entre ellas ningún tratado amplio que de manera sistemática trate de abordar en su conjunto esta patología (12). Por todo ello no es adecuado tachar de excesivamente exagerado a Usandizaga cuando al referirse a la ginecología del siglo XVIII afirma que "sin grandes vacilaciones se puede calificar de lamentable" y que "realmente es difícil que se encuentre otra época con libros de tan poca importancia (acerca de esta especialidad) (13).

El manuscrito de Ginesta es con toda probabilidad anterior a la publicación en España en 1807 de la traducción del "Curso elemental de las enfermedades de las mujeres" del francés Vigarous de Montagut (14) que podemos considerar el primer tratado accesible para los profesionales sanitarios españoles de la transición del siglo XVIII al XIX, en el que se abordaba con una metodología "moderna" la patología ginecológica. Y anterior también a un libro que aunque impreso 11 años después que el de Vigarous, alcanzó una difusión considerablemente mayor, nos referimos al "Tratado de las enfermedades de las mujeres desde la edad de la pubertad hasta la crítica inclusive", escrito por el también francés Joseph Capuron, y traducido por Don Higinio Antonio Llorente (15). Posteriormente, ya en los años centrales del siglo XIX, vieron la luz algunos otros tratados ginecológicos de autores extranjeros y españoles, que exceden a los objetivos de esta comunicación (16).

Llegados a este punto nos interesa realizar un análisis comparativo entre el texto de Ginesta y otro tratado ginecológico también manuscrito, pero conocido en este caso desde hace años, que se conserva en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. Nos referimos al "Tratado de Enfermedades de Mujeres, por el Dr. Dn. Pedro Castelló" (17).

Pedro Castelló nació en Guissona (prov. de Lérida) de 1770, también como Agustín Ginesta, del que era pariente, en una familia de cirujanos rurales. Tras cursar la enseñanza secundaria en Cervera, se matriculó en 1788 en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona. Al finalizar sus estudios ejerció brevemente en el campo, hasta que en 1796 consiguió el nombramiento de cirujano del regimiento de caballería de Alcantara, de guarnición en el Puerto de Santamaría. La benéfica influencia de Agustín Ginesta le llevó a obtener una plaza de profesor supernumerario del recién creado Colegio de Cirugía de Santiago de Compostela en 1799; que prácticamente no ejerció, pues la muerte de José Solá, supernumerario de Barcelona, permitió su traslado a esta ciudad en septiembre de 1800; una nueva vacante le llevó a Madrid como catedrático sustituto del Colegio de San Carlos en febrero de 1801. Allí bajo la indeclinable tutela de Ginesta alcanzó una rápida y progresiva consolidación académica y profesional en los primeros años del siglo XIX. Al ocupar los franceses la capital del reino se negó a aceptar sus ofrecimientos y huyó a Mallorca, donde permaneció en los años de la guerra de la Independencia. En 1814 regresó a Madrid y al morir Ginesta al año siguiente, le sucedió en la cátedra de partos, enfermedades de las mujeres y de los niños. La represión desencadenada por Fernando VII tras el trienio liberal, llevó a Castelló a la cárcel en 1824, junto con la mayor parte de sus compañeros de claustro. En ella permaneció hasta la noche del 1 de febrero de 1825, en la que se le requirió para atender una grave enfermedad del rey. La curación alcanzada le devolvió multiplicado el favor de Fernando VII, quien le repuso en su plaza y le otorgó su confianza hasta el final de su vida. En los años sucesivos siguió ejerciendo la docencia en San Carlos, hasta su muerte en 1850 (18).

El "Tratado de Enfermedades de Mujeres" de Castelló tiene un formato de 150 mm de ancho por 210 de largo y una extensión de 402 páginas más una de índice. Está escrito con una letra más menuda que el texto de Ginesta y a razón de 21 líneas por página entera. Se halla encuadernado en un mismo volumen de tapas de cartón rojo y lomo de piel negro, con otros dos tratados del mismo autor, dedicados a las enfermedades venéreas y a los partos, de 132 y 236 páginas respectivamente. La última página del tratado dedicado a los partos está firmada por el "discípulo Bartolomé Méndez, el 4 de agosto de 1826". Sin duda los tres textos de Castelló, como el de Ginesta, proceden de las lecciones dictadas en la cátedra, tomadas por uno o varios alumnos en calidad de apuntes de clase. El tratado ginecológico de Castelló está dividido en 62 apartados, uno más que el de Ginesta. Sobre su contenido hizo un pormenorizado análisis Jesús García Pérez en 1981, al que remitimos a cualquier investigador interesado (19).

Si se cotejan los índices de ambos manuscritos se encuentra entre ellos una gran similitud temática, la comparación del texto de los diferentes capítulos nos permite también constatar en la mayoría de ellos una gran semejanza, que en bastantes casos se convierte en práctica superposición. Sólo en algunos apartados se recogen avances doctrinales, y en general un mayor y mejor orden expositivo.

Dado que Pedro Castelló y Ginesta y Agustín Ginesta eran primos (20) y que Castelló sucedió a Ginesta en su cátedra, no resulta difícil concluir que la enseñanza ginecológica de Castelló, de la que derivó su tratado, está directamente inspirada en la precedente obra y doctrina de su primo Agustín Ginesta, adaptada y perfeccionada por los años transcurridos y la evolución científica producida.

En resumen en esta comunicación se ha pretendido en primer lugar dar a conocer un manuscrito inédito de Agustín Ginesta, que constituye uno de los primeros corpus doctrinales de la ginecología española, entendida en el sentido moderno. En segundo lugar hacer un somero análisis de su contenido, y por último establecer los paralelismos existentes entre este texto y el redactado años después a partir de las enseñanzas ginecológicas de Pedro Castelló y Ginesta.

Notas:

(1) Massons i Esplugas, Josep M.: "Un català a Madrid. Biografia del Dr. Pere Castelló Ginesta, fill il.lustre de Guissona", Gissona, 1990, p. 9.

(2) Calbet i Camarasa, Josep M. y Corbella i Corbella, Jacint: "Diccionari biogràfic de metges catalans", vol II: F-Q, Barcelona, 1982, p. 53.

(3) Aparicio Simón, José: "Historia del Real Colegio de San Carlos de Madrid". Madrid, 1956, pp. 69-70.

(4) Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (en lo sucesivo B.M.C.): "Libro donde se copian las Rl. Resoluciones con arreglo al párrafo 3 del Capítulo 11 de las Reales Ordenanzas (del Colegio de San Carlos)", sin foliar.

(5) Massons i Esplugas, Josep M.: op. cit. p. 21.

(6) Biblioteca Pública del Estado de Burgos (en lo sucesivo B.P.B.): Mss. 148, p. 5.

(7) Aguilar Piñal, Francisco: "Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII". tomo IV: G-J, Madrid, 1987, p 211.

(8) "El Conservador de los niños. Por don Agustín Ginesta, catedrático de Partos y Enfermedades de mugeres y niños del Real Colegio de Cirugía de esta Corte". Madrid. Imprenta Real, 1797, 3 hojas, 41 pp., 15 cm.

(9) Gaceta de Madrid nº 17, viernes, 26 de febrero de 1802, p.188.

(10) B.P.B.: Mss. 148, p. 22.

(11) B.P.B.: Mss. 148, p. 221.

(12) Granjel, Luis S.: "La medicina española del siglo XVIII", Salamanca, 1979, pp. 219-224.

(13) Usandizaga Soraluze, Manuel: "Historia de la obstetricia y de la ginecología en España", Santander, 1944, pp. 259-263.

(14) Vigarius de Montagut, Joseph-Marie-Joaquim: "Curso elemental de las enfermedades de las mujeres o ensayo sobre un nuevo método para clasificar y estudiar las enfermedades de este sexo... por... Traducido del francés por D.F.D." Madrid. En la Imprenta de Juan Brugada, 1807, 4ª, 2 vols.

(15) De este tratado se conocen 3 ediciones, las 3 en Madrid: la primera de 1818, la segunda de 1821 y la tercera, bastante ampliada de 1837. Ver: "Bibliographia médica hispánica, 1475-1950" (diversos autores), vol. IV: Libros y folletos, 1801-1850, Valencia, 1991, pp. 102, 103 y 105.

(16) Entre ellos destaca por ser uno de los primeros textos ginecológicos redactado por autores españoles que se imprimieron el "Tratado elemental completo de las enfermedades de las mujeres. Redactado según los principios más modernos. Revisado por D. Antonio Mayner" de Luis Oms y Garrigolas y José Oriol Ferreras, que vio la luz en Barcelona, en la imprenta de Ramón M. Indar, en 2 volúmenes, en 1840.

(17) B.M.C.: Mss. 6-18. 1-C. 26-p.

(18) Massons i Esplugas, Josep M.: op. cit. en especial pp. 6 a 21.

(19) García Pérez, Jesús: "Aportación a la vida y obra de Pedro Castelló" Trabajos de la cátedra de Historia de la Medicina, nº8, Salamanca, 1981.

(20) Agustín Ginesta de Segovia era primo carnal de Teresa Ginesta y Vila, madre de Pedro Castelló y Ginesta.

APENDICE DOCUMENTAL

Documento nº 1

Índice de los capítulos contenidos en el libro "Enfermedades de mujeres" de Agustín Ginesta.

| Capítulos | Páginas |
|--|---------|
| Introducción | 1 |
| Diferencias entre los dos sexos | 7 |
| Método de enfermedades | 6 |
| Menstruación | 14 |
| Diferencias | 21 |
| Cantidad de la menstruación | 24 |
| Proximidad de la menstruación | 40 |
| Curación de la aparición morbosa | 43 |
| Para qué sirve la menstruación | 45 |
| Cesación de los meses | 50 |
| Curación de ella | 54 |
| Amenorrea | 67 |
| Amenorrea por retención | 69 |
| Amenorrea por supresión | 96 |
| Diferencia entre la supresión y el embarazo | 99 |
| Dismenorrea | 118 |
| Retención de menstros | 126 |
| Menstruaciones erradas (P. 528) | 137 |
| Clorosis | 152 |
| Menorragia o menstruación viciada por exceso | 185 |
| Del estílicidio y sus causas | 221 |
| Leucorrea o flores blancas | 228 |
| Distinción entre la leucorrea y blenorragia | 234 |
| Isteromanía | 265 |
| Histerismo | 283 |
| Esterilidad | 306 |
| Vicios del clítoris | 317 |
| Vicios de las ninfas | 320 |
| Imperforación de la vulva | 320 |
| Rasgadura del periné | 323 |
| Abertura del ano por la vagina | 323 |
| Vicios del Imen | 324 |

| Capítulos | Páginas |
|---|---------|
| Vicios que afectan las partes internas de la generación | 327 |
| Estrechez de la vagina | 330 |
| De las crestas, tumores, condilomas y otros que ataquen la vagina, y otros que suelen atacar a las partes duras dichos exótosís | 332 |
| Hernias de la vagina formada por la vejiga urinaria | 335 |
| Herentoccele vaginal (p. 529) | 337 |
| Tumoraciones o excreciones de la vagina | 339 |
| Procidencia de la vagina | 342 |
| Procidencia de la vagina y su parte superior | 352 |
| Pólipos vaginales | 353 |
| Tumores sarcomatosos de la vagina | 369 |
| Tumores embolsados | 370 |
| Inflamación del útero | 371 |
| Gangrena del útero | 409 |
| Abcesos del útero | 418 |
| Infartos linfáticos del útero | 424 |
| Úlceras del útero | 431 |
| Scirro del útero | 447 |
| Cancro del útero | 465 |
| Tumoraciones embolsadas del útero | 474 |
| Sarcomas o tumoraciones carnosas del útero | 478 |
| Procidencia de la matriz con rambersamiento (p. 530) | 484 |
| Procidencia sin rambersamiento | 488 |
| Hidro-metra | 492 |
| Fisometra o timpanitis de la matriz | 495 |
| Cálculo de la matriz | 496 |
| Lombrices de la matriz | 499 |
| Enfermedades de los ovarios | 500 |
| Hidropesía del ovario | 501 |
| Hidropesías de los tubos falopinos y pabellón (B.P.B.: Mss. 148) | 504 |

Documento nº 2

Índice del "Tratado de Enfermedades de Mujeres" de Pedro Castelló

| Capítulos | Páginas |
|--|---------|
| Introducción | 1 |
| Particularidades que distingues los dos sexos | 7 |
| De la menstruación | 14 |
| Síntomas de plétora general | 29 |
| De la amenorrea | 51 |
| De la amenorrea por supresión | 69 |
| Dismenorrea o fluxo laborioso | 78 |
| Menstruación errada | 81 |
| Clorosis u opilación | 87 |
| División de la clorosis | 89 |
| Menstruación viciada por exceso | 100 |
| De la supresión de menstros por un vicio orgánico | 121 |
| Del estilicidio | 128 |
| De la leucorrea | 130 |
| De la histeromanía | 162 |
| Del histerismo | 173 |
| Temperamentos y mujeres a quienes suele atacar el histerismo | 177 |
| De la esterilidad | 196 |
| Diversos vicios tópicos de las partes de la generación | 219 |
| Vicios del clítoris | 219 |
| Vicios de las ninfas | 221 |
| Imperforación de la vulva | 221 |
| Rasgaduras del periné | 225 |
| Abertura del ano por la vagina | 227 |
| Vicios del himen | 228 |
| De los vicios particulares de las partes internas de la generación | 231 |
| Vicios de la vagina | 231 |
| Vicios particulares de la vagina | 234 |
| Estrechez de la vagina | 237 |
| Crestas, tumores y condilomas | 239 |
| Crestas y condilomas | 243 |
| Hernias de la vagina | 244 |
| Enteroccele vaginal | 247 |
| Tumores o excrecciones varicosas | 248 |
| Procidencias de la vagina | 251 |
| Procidencia de la vagina por su parte superior | 260 |
| Pólipos vaginales | 262 |
| Tumores sarcomatosos | 274 |

| Capítulos | Páginas |
|--|---------|
| Enfermedades del útero | 275 |
| Inflamaciones del útero | 275 |
| Gangrena del útero | 294 |
| Abcesos del útero | 301 |
| Tubérculos del útero | 305 |
| Infartos del útero | 306 |
| Ulceras del útero | 311 |
| Escirros del útero | 319 |
| Cáncer del útero | 325 |
| Tumores embolsados del útero | 333 |
| Pólipos del útero | 337 |
| Pólipos del útero con rranversación | 345 |
| Pólipos del útero sin rranversación | 357 |
| Hidrometra | 365 |
| Fisometra | 375 |
| Histeralgia. Cálculos | 380 |
| Petrificación de la parte o superficie interna del útero | 387 |
| Cálculos vaginales | 388 |
| Enfermedades de los ovarios y tubas falopianas | 388 |
| Escirros | 388 |
| Hidropesías de los ovarios | 393 |
| Enfermedades de las tubas falopianas | 396 |
| Enfermedades de los pechos. Inflamación | 398 |
| Grietas | 401 |

(B.M.C.: Mss. 6-18. 1-C. 26 p.)

Documento nº 3

Análisis comparativo de diversos fragmentos de los trabajos ginecológicos manuscritos de Ginesta y Castelló.

Introducción

- Ginesta (G), p.l: "Las enfermedades que afligen a el sexo más dévil de la especie humana, forman un objeto tanto más digno de atención cuando lo son los individuos que las padecen, y las funciones a que por la naturaleza están destinadas son tan interesantes en la Sociedad".

- Castelló (C), p. 1: "Vamos a tratar de las enfermedades de Mujeres, afecto tanto más digno de la atención quanto lo son los individuos que las padecen, y las funciones a que por naturaleza el autor le a destinado, pues son tan interesantes a la sociedad..."

De la amenorrea por supresión

- G.p. 96: "Ya vimos que ésta podía ser completa, repentina, o lenta; pero es necesario tener presente que muchas mujeres no menstruan por una causa, la que no les constituye enfermas, y son las embarazadas, las que crían, aquellas que por haber mudado su suerte de próspera en adversa se hallan precisadas de hacer mucho exercicio activo, a comer poco y mal..."

- C.p. 69: "Abiendo aparecido antes de la pubbertad, y se llama amenorrea la falta de fluxu menstuo. Esta falta de menstruación produce varias indisposiciones. Las mujeres en estos casos padecen varias indisposiciones; y son pérdida o transtorno en el apetito, nauseas, indigestiones, cólicos..."

De la leucorrea o flores blancas

- G.p. 228: "Esta enfermedad es propia de las mujeres, conocida desde los 17 siglos de la medicina, pero es más frecuente y tenaz en estos tiempos que antiguamente, lo que se atribuye a la ociosidad y modo de vivir de las mujeres del día, en quienes se ha hecho más peligrosa que lo era en la antigüedad..."

- C.p. 130-131: "La leucorrea o flores blancas es conocida desde los primeros tiempos de la medicina, pero es (...) más frecuente y tenaz en estos tiempos que en aquellos, lo que se atribuye a la sociedad y modo de vivir del día, en lo que se ha hecho más peligrosa..."

De la esterilidad

- G.p. 306: "Aunque la esterilidad y la impotencia son dos enfermedades diferentes entre sí, no obstante las trataremos en un mismo capítulo en atención a que el fin que nos proponemos en ambos es uno mismo..."

- C.p. 196: "Aunque la esterilidad y la impotencia son enfermedades diferentes entre sí, pues que en la primera pude haber unión de ambos sexos, cuando en la segunda no. No obstante hablaremos de ambas en un mismo capítulo en atención que el fin que nos proponemos en las dos es el mismo".

Abertura del ano por la vagina

- G.p. 323: "Cuando el ano se abre viciosamente por la vagina, de modo que se excreta por esta parte, en consecuencia de alguna úlcera venérea, escorbútica, cangrenosa, o por otras causas; se remediará de diferente manera, según esté o no enteramente cerrado el natural. Si fuese el último se procurará dilatar el ano suficientemente (...)"

- C.p. 227: "Cuando el ano se abre viciosamente en la vagina en consecuencia de alguna úlcera escorbútica, venérea, etc, se remediará de diferentes maneras, según esté cerrado o no el natural; si fuese lo último se procurará dilatar el ano suficientemente (...)"

Pólipos vaginales

- G.p. 353-354: "Los pólipos de la vagina no pueden formarse en cualquier puesto de dicha parte, su figura es algo esférica, aunque no muy regular; su pedículo o pedículos tienen origen en alguna de las arrugas de la superficie interna de la vagina, su base regularmente es corta y estrecha, por consiguiente hace más fácil la extirpación o ligadura"

- C.p. 262: "Los pólipos de la vagina pueden formarse en cualquier parte de ella, su figura es algo esférica, sus pedículos tienen origen en algunas de las arrugas internas de la túnica interna, su base regularmente es corta y estrecha, por consiguiente hacen más fácil la extirpación o ligadura".

Cancro de la matriz (Cáncer del útero)

- G.p. 465: "En la matriz se forman caneros a pesar de que esta enfermedad parece que es peculiar y propia de las partes glandulosas. El cancro de la matriz se divide en oculto, manifiesto, en incipiente y confirmado, en indolente y doloroso. El cancro manifiesto, será cuando de indolente ha pasado a doloroso. No se podrá conocer muy bien cuando es el scirro o cancro, pero el dolor frecuente, que ha aumentado de volumen el tumor, y la desigualdad que ha adquirido, nos lo harán conocer".

- C.p. 325-326: "Puede considerarse como incipiente u oculto y como manifiesto o confirmado.

El primero es cuando el escirro de indolente, se hace dolente, aumenta de volumen, la superficie se hace desigual, y adquiere un color líbido (...); el segundo cuando el escirro se ha ulcerado, despidiendo un licor (...) y fétido, tiene bordes vueltos o ranversados, venas varicosas y suele haber hemorragias y dolores lancinantes (...)"

Idropesía del ovario

- G.p. 501-502: "Parece que esta parte sufre unas dilataciones considerables en varias ocasiones, y otras veces hay muchos tumores pequeños idátides. El humor que contienen las idátides o la hidropesía, parece que es espeso y pesante".

- C.p. 393: "Consiste en una colección de agua en los ovarios, siendo el tumor proporcionado a la cantidad de serosidad, su material es a veces seroso, las otras viscoso, más o menos oscuro. La hidropesía de esta parte puede ser de dos maneras; por derrame y enquistada".

(B.P.B.: Mss. 148 y B.M.C.: Mss. 6-18. 1-C. 26-p)